

BASES DE LA SEGUNDA VERSION DE CUENTOS BREVES.

“Relatos de la niñez Sampedrina”

ANTECEDENTES GENERALES.

1.1. Presentación.

San Pedro de la Paz es una comuna que reconoce a niños, niñas y adolescentes como sujetos plenos de derechos, protagonistas de su propio desarrollo y en el de la comuna, y que valora sus necesidades y potencialidades.

La Municipalidad de San Pedro de la Paz, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, tienen como objetivo **estimular la lectura y la identificación barrial de nuestra comuna** mediante el rescate de nuestra historia y tradiciones. Fomentando la creación literaria y artística de los niños y niñas convirtiéndolos en actores principales. Es por esto que se realizará la segunda versión de cuentos breves denominado “Relatos de la niñez Sampedrina”.

1.2. Del Concurso

1. La temática de los cuentos debe estar relacionada con narraciones reales o ficticias **con la identidad barrial o comunal sampedrina.**

1- Podrán participar niños y niñas y adolescentes en las siguientes categorías:

- a) **Categoría 1** : 6 a 9 años.
- b) **Categoría 2** : 10 a 13 años.

Se premiará el 1°, 2° y 3° lugar de cada categoría, los cuales serán elegidos por una comisión representada por:

- Directora de Desarrollo Comunitario Margarita Quezada Valenzuela o a quien designe.
- Encargado de Organizaciones Comunitarias Don Luis Farias González o a quien designe.
- Encargado Departamento de Infancia, Don Marcos Uribe Gonzalez o a quien designe.
- Representante Centro de Educación y Promoción de Acción Solidaria (Fundación Cepas).

2. Los cuentos deben ser estrictamente inéditos y no superar las 101 palabras.
3. Cada participante puede presentar un máximo de 2 cuentos, los cuales deben ser enviados a infancia.spp@gmail.com
4. El jurado seleccionará 10 cuentos finalistas por categoría, de los cuales dirimirá un Primer Lugar, un Segundo Lugar y un Tercer Lugar por categoría.
5. Una vez elegidos los 10 cuentos por categoría finalistas estos se publicarán en www.sanpedrodelapaz.cl
6. Los 20 cuentos finalistas serán exhibidos en espacios públicos de la comuna, además de una exposición realizada en la municipalidad. Para luego ser publicados y difundidos a través del libro "San Pedro de las Paz en 101 palabras".

Los cuentos deben integrar la siguiente información: Asunto: concurso microcuentos, adjunto a los siguientes datos de identificación:

- Nombre completo
- RUN
- Edad
- Dirección
- 2 Teléfono de contacto
- Correo electrónico

Una vez enviado el material el participante recibirá en su cuenta de correo electrónico un aviso de confirmación de recepción del microcuento.

* Los Microcuentos NO pueden tener marca de agua ni logos ya que estas podrán ser usadas por el municipio con fines culturales y/o turísticos de la comuna.

1.3. Aceptación de las Bases.

Por la sola presentación de postulaciones a esta convocatoria, se entiende, para todos los efectos legales, que el concursante conoce y acepta el contenido íntegro de las presentes bases así como los resultados del concurso.

1.4. Publicación de las Bases.

Las Bases del Concurso se encontrarán a disposición de los interesados en la página web del municipio en: www.sanpedrodelapaz.cl . También serán enviadas por correo al momento de confirmar su participación.

1.5. Plazo de recepción.

Todos los Microcuentos deben ser enviadas al correo infancia.spp@gmail.com entre los días: 14 de noviembre hasta el 29 de noviembre del 2018. La hora de cierre de la recepción para el concurso sera a las 23:59 horas del 29 de Noviembre.

1.6 Evaluación

Una vez cerrado el plazo para envío de los microcuentos, la comisión señalada en el punto 1.2 realizará la elección de los ganadores.

Para ello se utilizarán los siguientes criterios:

- Originalidad del microcuento.
- Coherencia y estructura,
- Expresión de la temática propuesta.
- Originalidad.
- Coherencia entre el titulo y el microcuento.

*Cada criterio será evaluado de 1 a 10 y los tres primero lugares por categoria serán premiados, en caso de empate en alguno de los lugares, se procederá a reevaluar el microcuento hasta categorizar su lugar.

1.7 Premios:

Los premios serán los siguientes:

1° Lugar: 2 libros titulo por definir; 1 boligrafo.

2° Lugar: 2 libros titulo por definir.

3° Lugar: 2 libros titulo por definir.

* Los 20 micro cuentos serán publicados y difundidos a través del libro “San Pedro de las Paz en 101 palabras”.

1.8 Premiación.

La premiación se realizará el día 03 de diciembre a las 12:00 horas en el Hall del Municipio, ubicado en Calle Los Acacios #43, Villa San Pedro. Se contactará antes por correo electrónico o número telefonico a los participantes para informar detalles de la actividad.